

1634 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Viceintervención, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de A Coruña, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 11 de enero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de A Coruña.

Denominación del puesto: Viceintervención, clase 1.ª

Complemento específico: 21.652,75 €.

Requisitos de los aspirantes: Acreditar el conocimiento del idioma gallego, nivel de perfeccionamiento, en los términos previstos en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 14 de diciembre de 2004 de la Dirección General de Administración Local de la Xunta de Galicia (Diario Oficial de Galicia de 23 de diciembre de 2004).

1635 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Director de la Oficina del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Murcia, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 13 de enero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Murcia.
Denominación del puesto: Director de la Oficina del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

Complemento específico: 32.403,60 €.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 a) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1174/1987 de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 20 de octubre de 2004 de la Dirección General de Administración Local de la Región de Murcia (BORM n.º 262 de 11 de noviembre).

1636 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Ourense, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 17 de enero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Ourense.

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico: 29.914,76 €.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Transitoria 1.ª n.º 2 a) del Real Decreto 1174/1987.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 18 de noviembre de 2004 de la Dirección General de Administración Local (Diario Oficial de Galicia de 2 de diciembre de 2004).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1637 *ORDEN SCO/130/2005, de 27 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anun-

ciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo del Centro al que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como Anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa Privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Madrid, 27 de enero de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

N.º de orden	N.º de plazas	Centro directivo/Puesto de trabajo	Localidad provincia	Nivel	Complemento específico	Requisitos de adscripción			Tipo	Especificación del puesto
						AD.	GR.	CRPO.		
		Instituto Nacional del Consumo								
		<i>Subdirección General de Calidad del Consumo</i>								
1	1	Subdirector General.	Madrid.	30	21.776,52	AE	A		S	
2	1	Director de Laboratorio.	Madrid.	29	11.796,96	AE	A		N	
		<i>Subdirección General de Normativa y Arbitraje del Consumo</i>								
3	1	Subdirector General.	Madrid.	30	17.214,12	AE	A		N	

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece	N.R.P.	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado

S O L I C I T A: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de